



RESOLUCION N° 1029

Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 23 SET 1999

VISTO el expediente N° 3441/99 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ECONOMIA, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2477/98 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado cuyos trámites se inicien en periodos en los que la carrera respectiva no se encuentre convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que en el presente la carrera de MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ECONOMIA no se encuentra convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, dándose las condiciones previstas para otorgar reconocimiento oficial provisorio al título de posgrado de MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ECONOMIA.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

N. 1029



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación



Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ECONOMIA, que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento que se otorga al título indicado en el artículo anterior, caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA efectúe con posterioridad a su otorgamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°

2477/98.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1029

Dr. MIGUEL SUCREPIO GIRON SCA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

1029



"1999 - Año de la Exportación"

SOLICITUD N° 1029

Ministerio de Cultura y Educación



ANEXO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ECONOMIA

CONDICIONES DE INGRESO:

- Poseer título universitario de Abogado, Contador Público, Licenciado en Administración o Licenciado en Economía, expedido por Universidad Nacional o Privada. En caso de tratarse de título expedido por Universidad Extranjera, el Comité Ejecutivo decidirá sobre la admisibilidad, y dicho título deberá ser convalidado por este Ministerio o Revalidado por Universidad Nacional.
- Mantener una entrevista con el Comité Ejecutivo de la Maestría, que actuará como cuerpo de admisión, el que evaluará las motivaciones para realizar la Maestría, antecedentes curriculares y antigüedad en el ejercicio profesional. El dictamen de éste sobre la admisión o no admisión de los aspirantes deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

PRIMER AÑO

1er. Semestre

1	Estado y Derecho	32
2	Introducción al Derecho Administrativo	32
3	Organización Administrativa	24
4	Hechos y Actos de la Administración	32

2do. Semestre

5	Derecho Administrativo y Economía	32
6	Contratos de la Administración	56
7	Servicios Públicos	32
8	Propiedad Estatal	16
9	Poder de Policía	24



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

SEGUNDO AÑO

1er. Semestre

10	Limitaciones Administrativas a la Propiedad	24
11	Fiscalización Administrativa	24
12	Cometido Estatal de Fomento	24
13	Procesos de Integración	32
14	Protección Jurídica Internacional	16
15	Metodología de la Investigación	16

2do. Semestre

16	Responsabilidad Estatal	32
17	Procedimiento Administrativo	40
18	Proceso Administrativo	24
19	Otros Modos de Protección de los Administrados	24
20	Derecho Administrativo Comparado	16
21	Etica Profesional	16

OTRO REQUISITO:

- Tutoría e investigación: 160 horas
- Preparación de Tesina: 300 horas

NOTA:

- El alumno deberá aprobar un examen de lectura comprensiva en idioma extranjero.

CARGA HORARIA TOTAL: 1.028 horas

W